



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 9 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120150003700	Ejecutivo	Jose Reinerio Alzate Echeverri Y Otro	Maria Ema Hernandez De Serna, Daniel Serna Suaza	29/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Recha De Plano Nulidad. Condena En Costas.
17013311200120200009700	Ordinario	Juan De Jesus Diaz Hernandez	Gilberto Garces Candamil	29/01/2021	Auto Admite Demanda Acumulada - Admite Demanda. Ordena Correr Traslado.
17013311200120210000200	Procesos Verbales	Jose Orlando Marin Arias Y Otro	Luis Carlos Aguirre Marin	29/01/2021	Auto Ordena - Ordena Constituir Caucion.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

6c99bda0-d204-4d07-a7fd-523bdb78a065